

# La Crónica Peridical.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXVII

Núm. 10.939

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES (DÍAS ADEANTADO)

Almería.	1.450 ejemplares.
Provincia, un trimestre.	5
Extranjero.	10

ALMERIA.—Domingo 19 de Julio de 1896.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núms. 82 y 34. Los sorteos se realizan de 6 de la mañana a 4 de la tarde.  
ANUNCIOS: 240 céntimos de p.m. líneas en la 1.ª plana, 20 id. en la 2.ª y 10 idem en la 3.ª. (Para los suscriptores la mitad.)

NÚMERO BURGOS 5 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

## SINGER

ha recibido el surtido de carretes de algodón superior, que esperaba, hecho expresamente para coser en máquina por estar numeración combinada con la de las agujas.

Se clase y precio compite hoy con todos los fabricantes de hilos,

Una gruesa de carretes de algodón, 500 yardas, 41.05 pesetas.

Una docena id., 3.45 id.

Un id. id., 0.30 id.

Seda superior una caja con 16 carretes, 1.2 onza, 11.30 id.

Un carrete, 0.75 id.

**Sellos de correos para colecciones.**

Compra de todas clases, grandes y pequeñas partidas, Francisco Burgos Señor, Malecón, 12.

## EL CULTIVO DEL TABACO.

Raro es el dia en que la Guardia civil no arranca, siguiendo superiores órdenes, la multitud de plantas de tabaco que produce el fértil suelo de Andalucía.

Aparte lo injusto de la ley que tan lamentables ejecuciones origina, el hambre que cada vez se acentúa de un modo más alarmante en la región del Miediodis, ocasionando una emigración que debiera llamar poderosamente la atención de nuestros gobernantes si amantes de sus deberes cumplieran sus obligaciones con el pueblo, es lo bastante para que sea, no ya necesaria, sino imprescindible, la abolición de procedimientos tan abusivos y perjudiciales.

La excepcional, prodigiosa fertilidad del terreno andaluz que produce un tabaco de calidad exquisita, permite concebir la esperanza de que el cultivo del tabaco en Andalucía, será, a más de una fuente de riqueza para el Tesoro, un poderoso elemento para conjurar la terrible crisis que las comarcas andaluzas sufren actualmente.

Pero este gobierno, ya que no protege la industria, parece que se gloria de matarla. Es verdaderamente cruel que se espere a la época de recolección para arrancar el tabaco, ocasionando de este modo a los labradores el mayor daño posible; a veces, la más tremenda miseria.

Y todo, para que una empresa como la Tabacalera se aproveche, pues a ella van a parar los frutos que la guardia civil arranca, consiguiéndose de esa manera que recoja pingües beneficios.

Terminará esta tiranía que ejercen nuestros políticos sobre la producción nacional? Mucho tememos que no termine mientras el pandero siga en las mismas manos.

Pero sea lo que quiera, se impone por la necesidad una medida energética.

Si el gobierno no lo acuerda, ya veremos si hay quien se encargue de hacerlo.

DE SOPETÓN.

## Carne de cañón.

—Y de los yankees qué?  
—Pues ná. Digo, ahora por lo menos

andan distraídos sin acordarse de la filoxerense España.

Por supuesto para qué nos preocu-  
pamos nosotros de ellos? No tenemos  
acaso bastante con el cañón monstruo?

—Otro invento?

—Si, otro... invento, en mal hora he-  
cho funcionar por un ambicioso. No te  
extrañe. Si afiñaras un poco el oído, es-  
cucharias allá lejos donde en otro tiem-  
po sonó la voz de *Tierra!* el estampido  
de ese arma fatal que va a consumir to-  
das las municiones y todos los... deseos.

—Tan grande es?

—Tanto, que apenas si en él cabe la  
culpa y la miseria de su autor, con ser  
tan enormes. Porque has de saber que  
ese cañón se carga con carne: la inocencia  
se sostiene y la indiferencia le dis-  
para. Así es... pero gá quale seguir? Oye,  
oye ese sollozar y esos ayer que traen hasta  
nosotros el viento. Son madres que  
lloran. Ellas mejor que yo podrán contarte  
algo de ese arma monstruo.

—Cuántas hay!

—Muchísimas.

—Pobrecillas, Dios mio! Y que así,  
lo mismo, alumbre el sol a las víctimas  
y a los verdugos!

ANTÓN MARTÍN.

## Recursos de las Diputaciones.

El Sr. Borboña ha apoyado en el Congreso la siguiente:

### Proposición de ley.

Artículo 1.º En sustitución del repartimiento que autorizan a las Diputaciones provinciales los artículos 117 y 118 de la ley de 29 de Agosto de 1882 para cubrir el déficit de sus presupuestos, se les concede el 5 por 100 del cupo que cada pueblo tenga señalado por el Tesoro por contribución de inmuebles, cultivo y ganadería; el 6 por 100 sobre las cuotas de contribución industrial y de comercio, y el 30 por 100 sobre los cupos de consumos de los recargos que las leyes vigentes conceden a los Ayuntamientos para cubrir sus gastos.

Art. 2.º Los recargos para atenciones provinciales se recaudarán juntamente con las contribuciones y rentas del Estado sobre que recigan, en los mismos plazos y por los mismos medios y agentes que ésta, a cuyo efecto las Diputaciones corunciarán oportunamente a la administración de Hacienda el importe de los primeros y tipo de gravamen que hayan establecido dentro de los límites que fija esta ley.

La administración percibirá por prima de cobranza un tanto por ciento igual al que ella fija para el cobro de sus impuestos.

Art. 3.º Las dependencias de Hacienda entregarán íntegra y puntualmente, cada mes, a las Diputaciones la parte que corresponda a estas de todo lo recaudado por las contribuciones e impuesto sobre que se hallan establecidos recargos con destino a gastos provinciales. Bajo ningún concepto podrá la administración de Hacienda retener centavos que correspondan a estas de todo lo recaudado por las contribuciones e impuesto sobre que se hallan establecidos recargos con destino a gastos provinciales. De esta manera se podrá llegar fácilmente a una solución legal, de no tener que contribuir infinidad de propietarios con impuestos sobre la ficticia utilidad de una riqueza que no existe o que ha desaparecido.

Palacio del Congreso 14 de Julio de 1896.

## Datos estadísticos

DE LA INVASIÓN FILOXÉRICA.

Al objeto de completar nuestro recién articulado *Condonciones por la filoxera*, vamos a apuntar algunos datos estadísticos que corroboran nuestras afirmaciones y demuestran de un modo palpable que no es Barcelona la provincia que con más derecho puede solicitar los beneficios que se le conceden a ella sola, por el proyecto de ley de condonaciones del señor ministro de Hacienda.

Los datos que a continuación insertamos los hemos sacado de la estadística publicada por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, en vista de los estudios formados por los ingenieros agrónomos efectos el servicio de plagas del campo. Los referidos datos alcanzan al año 1892, y son los siguientes:

PROVINCIAS	EXTENSIÓN DE VIÑEDOS FILOXERADOS.	NECTAREAS		
			3.143	7.217
Almería	3.143		6.011	
Córdoba			23.336	
Orense			31.345	
Granada			111.856	
Málaga			3.506	
Barcelona				

A iomas de estas provincias, se hallan filoxeradas las de Sevilla, Baleares, León, Salamanca, Zamora, Tarragona, Cádiz, Lérida, Murcia, Oviedo y Jaén.

Como se ve, la provincia de Barcelona es precisamente la menos combatida por la filoxera; y no hay que alegar que estos datos alcanzan sólo hasta 1893, pues que siendo tan mismo el insecto y corriendo igual el tiempo para todas las provincias perjudicadas, igual ha de ser también la extensión e importancia del mal en la provincia de Barcelona que en todas las demás.

En su virtud, si Barcelona merece auxilios por esta causa, con más motivo lo merecerán las demás provincias damnificadas, que lo son en proporción mucho mayor que aquella.

Recordar la tributación de las referidas provincias para que se le condone a la provincia de Barcelona, nos parece menos justo aun.

Además, el art. 12 de la ley de defensa contra la filoxera, de 18 de Junio de 1895, establece en su párrafo 2.º que se exime del impuesto de contribución territorial a los dueños de viñedos que han sido destruidos al menos en su mayor parte, debiéndose dar de baja en los amillaramientos y cupos de los pueblos la riqueza imponible destruida por la filoxera, como prescribe el art. 18 de la misma ley.

Esta última formalidad nos consta se ha llevado en cuantas poblaciones perjudicadas conocemos, y se han elevado los oportunos expedientes a las respectivas diputaciones provinciales. Lo que sucede es que en las oficinas de las Diputaciones y después en las de Hacienda, duermen los expedientes el sueño de los justos y no hay fuerza humana que los active.

Interponga el señor ministro de Hacienda su influencia oficial cerca de esas corporaciones y de sus subordinados para que no se deje en olvido la tramitación de los expedientes; resuélvanse como proceda y háganse luego extensivos los beneficios de condonación que se pretenden para la provincia de Barcelona a todas las demás perjudicadas, sin recargar a ninguna otra.

Poco se perjudicaría con esto al Tesoro, y en último resultado se puede hasta restringir en no poca cantidad el presupuesto de gastos de material en los centros de oficiales, que a decir verdad es bastante excesivo, y suprimir en absoluto el exceso de gratificaciones de que goza el personal favorizado, con este irritante privilegio.

De esta manera se podrá llegar fácilmente a una solución legal, de no tener que contribuir infinidad de propietarios con impuestos sobre la ficticia utilidad de una riqueza que no existe o que ha desaparecido.

T. Molina.

## La próxima expedición a CUBA.

Hé aquí algunos detalles sobre la misión, que se pueden añadir a los que ayer publicamos:

### Infantería.

Cada batallón organizará dos compañías. Cada una de éstas constará de un capitán, cuatro subalternos, cinco sargentos, 10 cabos, cinco cornetas, cuatro soldados de primera y 201 de segunda (más 2.500 voluntarios).

La oficialidad se designará por sorteo entre la del batallón, incluyendo la de la Plana mayor.

### Caballería.

Para cubrir bajas se enviarán un teniente coronel, dos comandantes, un capitán, dos subalternos y 456 de tropas.

Los jefes y oficiales, ó voluntarios ó por sorteo en la escala general. La tropa a prorrato entre los regimientos.

### Artillería.

Para cubrir bajas: un comandante, 3 capitanes y 6 subalternos.

Por sorteo general, 292 hombres de los regimientos montados y 160 de los de montaña.

Organizadas: cuatro compañías de plaza dadas por los batallones 8.º, 5.º, 7.º y 4.º. Los oficiales sorteados en el batallón.

### Ingenieros.

Para cubrir bajas: un teniente coronel, dos comandantes y nueve capitanes (sorteo en la escala general) y 275 zapadores minadores (sorteo en los regimientos).

Organizadas: cuatro compañías de zapadores minadores, dos de ferrocarriles, una de telegrafía eléctrica, otra idem de óptica. (Sorteo en el primer regimiento de zapadores minadores, y en los batallones de telégrafos y ferrocarriles).

### Partidas sueltas.

La tropa de las secciones de Ordenanzas del Ministerio de la Guerra y de otros Centros militares dará, por sorteo, 27 sargentos, 29 cabos, dos cornetas y 208 soldados.

### Embarques.

La infantería estará dispuesta para el 20 de Agosto; las demás Armas para el 10 de Septiembre.

Los sorteos se verificarán probablemente el dia 25 del actual.

### Embarques.

La infantería estará dispuesta para el 20 de Agosto; las demás Armas para el 10 de Septiembre.

Los sorteos se verificarán probablemente el dia 25 del actual.

### Embarques.

La infantería estará dispuesta para el 20 de Agosto; las demás Armas para el 10 de Septiembre.

Los sorteos se verificarán probablemente el dia 25 del actual.

### Embarques.

La infantería estará dispuesta para el 20 de Agosto; las demás Armas para el 10 de Septiembre.

Los sorteos se verificarán probablemente el dia 25 del actual.

### Embarques.

La infantería estará dispuesta para el 20 de Agosto; las demás Armas para el 10 de Septiembre.

Los sorteos se verificarán probablemente el dia 25 del actual.

### Embarques.

La infantería estará dispuesta para el 20 de Agosto; las demás Armas para el 10 de Septiembre.

Los sorteos se verificarán probablemente el dia 25 del actual.

### Embarques.

La infantería estará dispuesta para el 20 de Agosto; las demás Armas para el 10 de Septiembre.

Los sorteos se verificarán probablemente el dia 25 del actual.

### Embarques.

La infantería estará dispuesta para el 20 de Agosto; las demás Armas para el 10 de Septiembre.

Los sorteos se verificarán probablemente el dia 25 del actual.</

**Ferro-Carril marítimo.**

Con el doble objeto de establecer una comunicación entre dos playas inglesas de las más frequentadas y de ofrecer a los veraneantes una distracción bastante original, se proyecta establecer entre la ciudad de Brighton y el pueblo de Rottingdean un ferro-carril eléctrico, cuyos carriles reposarán en el fondo del mar, y cuyos vagones sobresaldrán de la superficie del agua lo suficiente para darles el aspecto de una embarcación y la regularidad de movimiento de un vehículo terrestre, sin vaivenes ni mareos.

La ciudad de Brighton, de cuya importancia puede formarse idea sabiendo que el número de sus habitantes pasa de un millón, está situada a los 50° 40' latitud N. y a las 2° 23' 9" longitud O. de París, casi en frente del puerto francés El Havre, entre las puntas de Beach y Head al E. y de Seisey Bill al O.; el pueblecillo Rottingdean a unas seis kilómetros al SE.

Ambaras playas figuran entre los baños de mar preferidos por los ingleses, y de una a otra se trata de tender la vía submarina que nos ocupa, asentándola sobre el fondo de la pequeña bahía que las separa.

La profundidad de tal bahía es insignificante durante la bajamar, y en plenamar varía de 5 a 7 metros.

El fondo de la bahía es llano y bastante sólido para soportar la linea férrea.

Los conductores de alimentación serán aéreos y se colgarán de elevados postes de madera.

Por dicha vía circulará un vehículo rarísimo, algo así como un vagón con zancos, que podrá transportar hasta 150 personas. La longitud de ese vagón será de seis metros y la superficie de su fondo medirá 120 metros cuadrados.

Lo que nos sugiere la comparación de los zancos es que, con el fin de que el vagón no quede sumergido durante las mareas altas, irá montado sobre barras de acero a una altura de diez metros, y la armazón sumergida descansará sobre ocho ruedas de gran diámetro que rodarán sobre los carriles colocados en el fondo de la bahía. Como se ve, el vehículo vendrá a ser un verdadero puente móvil, que se encargará de trasladar de una a otra playa dos motores eléctricos en comunicación con la línea aérea antes citada y montados en la parte superior del vagón.

Sa calcula que este trámite anfibio podrá alcanzar una velocidad de diez kilómetros por hora, y que bastarán, por lo tanto, treinta y tantos minutos para atravesar en la bahía desde Brighton a Rottingdean. Es de esperar que esta novedad curiosa lleve, si se realiza, gran afluencia de bañistas a las indicadas playas, que cuentan con este reclamo como un medio de propaganda y competencia.

**Desde Gérgal.****El crimen del Nacimiento.**

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: No hace muchos días lei en LA CRÓNICA el relato del crimen cometido recientemente en término de Nacimiento, en la persona de José Cuadrado Navarro.

En aquella relación se afirmaba que Pablo Ibáñez Cuadrado, cuñado de la víctima, se había confesado autor de la muerte de aquel desgraciado. Semejante afirmación ha engendrado en el ánimo de estas gentes que tan impresionadas se hallan con motivo de tan horrible asesinato, dudas y desconfianzas que perjudican notablemente intereses de la justicia.

Las discusiones y los comentarios a que ha dado lugar este triste suceso, me han decidido a investigar la verdad de lo ocurrido con objeto de que la opinión pública no se extravie en asunto de tal magnitud.

Aunque en el Juzgado de instrucción se guarda absoluta reserva, he podido adquirir informes que considero rigurosamente exactos acerca de los elementos que se han aportado al sumario. La madre del interficto y los testigos llamados a declarar no han ocultado a cuantas personas querían oírlas, lo que sabían y han manifestado ante el Juez.

Debo constar, pues, en la causa, que entre Pablo Ibáñez y el infeliz Joaquín Cuadrado existían hondos y antiguos resentimientos por razones de herencia y por el disgusto natural que ocasionaba a la víctima el ver a su única hermana casada con el hombre que había dispara una escopeta contra el padre de su esposa, causándole gravísimas heridas.

La madre del interficto ha declarado, según dicen, que la noche en que se supone fué muerto su hijo, el Pablo Ibáñez salió del cortijo con gran sigilo, cuando ya creía dormida a su suegra, ocasionando en la calle algún ruido al cojer de entre los efectos de labranza un león o azada, instrumento con el cual se

supone destrozó el cráneo a su cuñado. A las dos ó las tres de la madrugada oyó entrar en el cortijo y acostarse con su mujer, con el mismo silencio de antes.

Estos antecedentes—ha dicho la infanta madre—el haber enterrado el cadáver en un parral de mi propiedad, cuya finca regó al día siguiente el Ibáñez para que no se observara la tierra movida de la sepultura, hacia donde procuró dirigir toda el agua, riego verdaderamente extraño, puesto que había sido regado el día anterior; el haber sido sacado el cadáver de su primera sepultura la noche del día en que expuso a mi yerno el propósito de practicar en mi pequeña finca, donde ya habíamos encontrado la chaquista de mi hijo, una profunda excavación por si estaba también enterrado allí, en cuya noche faltó de la cena mi yerno; el haberse encontrado en el sitio donde mi yerno pasó esta última noche con pretexto de guardar los muertos, un manojo de hierba buena y otras masas olorosas cogidas sin duda para soportar el mal olor que expedia un cuerpo que fué trasladado a la segunda sepultura a los catorce días; todos estos hechos, todas estas coincidencias y lo que yo he podido notar en las miradas, en las actitudes y en los reveses de mi yerno, han hecho que adquiera el convencimiento de que el asesino, el verdugo de mi hijo, lo ha sido Pablo Ibáñez.

Como se vé por las manifestaciones de la poore madre de José Cuadrado, existen motivos suficientes para creer que Pablo Ibáñez ha sido el autor de este espantoso crimen; pero es necesario que el Juzgado instructor y cuantos tengan intervención en este periodo, sin duda el más difícil y transcendental de un proceso criminal, no se satisfagan con haber aportado a los autos detalles y antecedentes, que si bien constituyen, en mi humilde juicio, una prueba más que suficiente para que la conciencia pública acuse desde luego al Ibáñez como responsable de este horrible delito, pudiera también darse el caso, por desgracia, no extraño en nuestro país, de que quedase impune uno de los hechos más graves que registra la historia del crimen.

Por eso indico al principio la gravedad que encierran ciertas afirmaciones.

El Pablo Ibáñez no se ha confesado autor del crimen ni mucho menos. Existen, si, graves indicios contra él. Toda

vez queda a la justicia mucho camino por recorrer, y ninguna ocasión como esta para que el integerrimo Sr. Fiscal de esa Audiencia, cuya fama de activo y justiciero, se extendió hace tiempo por toda la provincia, hiciera uso de las facultades que le concede el art. 319 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, enviando a uno de sus subordinados que contribuya con este ilustrado y probó juez al más rápido y completo esclarecimiento de los hechos.

No se olvide que en este horrible drama existe sumida en el dolor una anciana que clama reparación y una sociedad perturbada que pide también esclarecimiento para lo sucesivo!

Queda de Vd., como siempre affm. s. q. b. s. m.—*El Corresponsal.*

Gérgal 16 de Julio de 1896.

**Vittoria Domenici.**

Esta noche se celebrará en el teatro Novedades un concierto vocal e instrumental por la eminenta diva Sra. Vittoria Domenici, que ha conquistado éxitos en los principales teatros de Europa y últimamente en Madrid y cuya artista cantará en francés, español e italiano, dando a conocer por primera vez en esta capital *Samson y Dalila*, *Caballeria Rusticana*, *Roberto il Diabolo* y *Ave María*, cantada en la Catedral de Milán.

Tomará parte en dicha función el notable *Orfeón Almeriense* y el aplaudido sexteto Sanchez de esta capital.

El programa de la función es el siguiente:

**PRIMERA PARTE.**

1.º *Si yo fuera Rey* (oertura) por el Sexteto Sanchez.—ADAM.

2.º Gran aria de *Dalila*, en francés, de la bellísima ópera *Samson y Dalila*, por primera vez en Almería.—SAINT SAENS.

Sra. Vittoria Domenici.

3.º *Granada*, por el «Orfeón Almeriense».—VILA.

4.º Gran aria «O mio Fernando», de la ópera de la *Favorita*.—DONIZETTI.

Sra. Vittoria Domenici.

**SEGUNDA PARTE.**

1.º *Retraite Autrichienne*, por el Sexteto Sanchez.—HÉLER-BELA.

2.º Magníficos AVIS MARIA, cantada en la catedral de Milán, primera vez en esta capital.—MASCAGNI.

Sra. Vittoria Domenici.

3.º *El Amanecer*, por el «Orfeón Almeriense».—ESLAVA.

4.º Bonito coroón español, *Los ojos negros*.—ÁLVAREZ.

Sra. Vittoria Domenici.

**TERCERA PARTE.**

1.º *Ensueño seductor*, (vals), por el Sexteto Sanchez.—ROSAS.

2.º *Romanza de Santuzza*, para soprano dramática, de la ópera *Caballeria Rusticana*, por primera vez en esta capital.—MASCAGNI.

3.º *Marsellesa*, por el «Orfeón Almeriense».—DOMENICH.

4.º Gran aria (estreno) de la ópera *Roberto il Diabolo*.—MEYERBEER.

Sra. Vittoria Domenici.

Este programa podrá ser alterado por causa justificada.

**Precios.**—Plata sin entradas, 16 pesetas.—Butaca con id., 3,50 id.—Sillas de tortulia con id., 2,50 id.—Delantera de paraíso con id., 1,50 id.—Entrada para palcos y plateras, 2 id.—Entrada general una peseta.

**A las 9 en punto.**

Dada la fama de que goza la Sra. Domenici, se espera que esta noche esté el coliseo de Novedades bastante concurrido.

**BOTICA CENTRAL**

DE  
**Don José Pérez López.**

*Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.*

**SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO.**  
15 —REAL— 15  
Almería.

**GACETILLAS**

**A Almería.**

Leemos con mucho gusto en nuestro apreciable colega *El Popular*, de Granada:

«Los numerosos amigos y admiradores que tiene en Granada nuestro paisano el valiente matador de toros Antonio Moreno *Lagartijillo*, se proponen ir a Almería en las próximas fiestas de aquella ciudad, donde, como es sabido, está contratado para matar en los días 22 y 24 de Agosto.

Varios amigos del diestro, aficionados a divertirse y a gastar poco, han formado una sociedad cuyos únicos y exclusivos fines son llevar a todos los asociados a Almería, en donde permanecerán seis días en diversión constante, asistirán a las dos corridas y demás festejos gratuitos, y después dormirlos en Granada.

La sociedad se titula «La bota» y los socios pagarán diez duros de entrada.

Hay ya treinta y cuatro socios inscritos, estando limitado el número a cincuenta.

Los de «La bota» saldrán de Granada el dia 19 por la noche, en cinco carros, para tardar de aquí a Guadix el mayor tiempo posible, y regresarán el dia 26.

De la sociedad pueden formar parte todo el que tenga bota, aunque no tenga zapatos.

Los demás artículos del reglamento que hemos recibido, no son publicables, y nos parece que de cumplir todas las prescripciones que en él se contienen, no pasarán los socios del Molinillo.»

**Condecoración.**

Ha sido condecorado con la cruz del Rey D. Leopoldo II de Bélgica, nuestro estimado amigo D. Francisco Jover y Tovar; habiendo recibido este señor una carta afectuosa del Secretario de Estado de dicha Nación, en la que le anuncia que S. M. el Rey de los belgas le regala las insignias con las que ha sido condecorado.

Merecida es la referida distinción con que nuestro amigo ha sido favorecido; pero lo es mucho más, si esa distinción ha sido fundada en actos llevados a cabo que lo son probables, y que le honran mucho.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

**Nombramiento.**

Ha sido destinado para desempeñar la plaza de aspirante primero de esta Administración de Hacienda, dotada con el sueldo anual de 1.250 pesetas, que se hallaba vacante, el sargento licenciado, D. Juan Sanchez Lopez.

**Estadística notarial.**

Durante el año económico que terminó en junio último se han autorizado en el territorio del colegio de Granada 47.709 instrumentos públicos a los que corresponde 222.055 folios, distribuidos en esta proporción: provincia de Granada, 12.264 instrumentos y 61.189 folios; Almería, 12.131 y 31.251; Jaén, 13.133 y 67.455; Málaga, 10.181 y 52.160.

Del total de instrumentos corresponden 3.213 a actos de último voluntad y de estos 3.161 han sido autorizado por los notarios del Colegio y los 52 restantes declarados testamentos por los jueces de primera instancia de los distritos de esta Audiencia territorial.

**Circular.**  
Comparando el número de instrumentos y folios del pasado año de 95 a 96 con el de los autorizados en el año

anterior, resulta una diferencia a favor del año 94 a 95 de 2.416 números y 16.903 folios.

El descenso en la concentración que este dato revela, sería por si solo bastante a significar la crisis económica porque atravesaba España y especialmente la región andaluza.

**Bachilleres.**

Según leemos en algunos periódicos, si bien consignado a título de rumor, no existiendo bastante número de subalternos en Cuba, se piensa conceder el grado de segundos tenientes a los Bachilleres en cortes que lo soliciten.

**Telegrama detenido.**

En la Estación Central telegráfica de Madrid, hay detenido un despacho impuesto en Almería a nombres de Juan Cisneros, Atocha, 11, 2.º, de cuyo interese se desconoce el paradero.

**El palacio Anglada.**

Dice un periódico de Madrid, que están muy adelantadas las negociaciones para la compra del palacio de nuestro paisano el Sr. Anglada, con destino a la presidencia del Consejo, entregando a su actual propietario, señor marqués de Oiva, los edificios que ocupan la Presidencia y el Depósito Hidrográfico, y además dos millones de pesetas.

El señor ministro de Hacienda ha nombrado ya el arquitecto que ha de appreciar el edificio.

**Reforma de un reglamento.**

En la Dirección general de Instrucción pública, se estudia la reforma del vigente reglamento sobre provisión de escuelas, y según parece, es establecerá la división del turno de concurso, en dos períodos, de traslado y de ascenso, dándose la preferencia en el segundo, a los años de servicio sobre el título.

**Nuevo gas.**

En la villa de Aguilas se ha inaugurado el alumbrado acetileno, resultando las pruebas practicadas superiores a todo encanto.

También en Almería, que se ha establecido un depósito de dicho gas, se han hecho algunas instalaciones, dando buen efecto.

**Corrida de toros.**

Por las cuadrillas de los aplaudidos novilleros Manuel Ruiz el Nene y Antonio Haro Malagueño, se lidiarán esta tarde en nuestra plaza de toros cuatro bravos novillos toros de una renombrada ganadería de Córdoba, hermanos de los lidados en las dos corridas anteriores.

Dado lo satisfecho que en éstas dos corridas salió el público que acudió a ellas, se espera esta tarde un lleno completo.

**«La Montaña.»**

Antes de anoche se reunió la Junta Directiva de esta distinguida sociedad de sport en la Cámara Agrícola, para tratar de algunos asuntos de interés a dicha sociedad, tomándose los siguientes acuerdos:

Dedicar los palcos en la fiesta de la novillada y carreras de cintas, a las señoritas que presten su concurso a dicha fiesta, según costumbre.

Señalar el dia 30 del cor

el programa de las carreras de velocidad que dicha sociedad ha de celebrar en la próxima feria y que oportunamente publicaremos; las cuales prometen ser brillantes á juzgar por los notables ciclistas que en ellas tomarán parte; y por los premios otorgados á la misma, por el Ayuntamiento, Comisión Provincial, Diputados á Cortes y Sociedad La Montaña.

Como se vé, el Club Velocípedo de esta capital va á cooperar con su valioso concurso á las fiestas de feria, con uno de los festivales más vistosos que pueden darse, por lo que felicitamos al señor Rocafull.

#### Contra la filoxera.

Convocada por el sindicato de defensa contra la filoxera, se ha celebrado en Villanueva y Geltrú una reunión de propietarios agrícolas, en la cual se acordó por unanimidad satisfacer la cuota anual de una peseta por jornal de viña para combatir la filoxera.

Dicho sindicato ha extinguido ya varios focos filoxéricos con el sulfuro de carbono.

#### Siguen los olores.

Hace días, de conformidad con lo expuesto en la última sesión del Municipio por el concejal Sr. Rocafull, denunciamos el hecho de exhalar olores pestilentes las cunetas que hay para riego de los árboles plantados en la calle de Calderón, y esta es la bendita hora en que los perfumes continúan imperando.

¿Cuando sevan á limpiar del todo las referidas cunetas?

El caso no es para demorarlo, que estamos en la estación de los olores y nada más perjudicial para la salud que esa clase de focos.

#### Tren o carril minero.

Según nos escriben, ya se ha levantado el pliego definitivo de la vía minera de la estación de La Calahorra á Alquife.

En el próximo otoño comenzarán los trabajos en la mencionada vía.

#### Altercados.

Sabemos que diariamente se suscitan altercados entre los cobradores de las sillas del Paseo del Príncipe y varios jóvenes, porque éstos se han propuesto no pagar los diez céntimos correspondientes.

Como esto nos parece un abuso, que de ninguna manera debe permitirse, convendría que los municipales hiciesen valer su autoridad, llevando al arresto á quienes no paguen las sillas por mero capricho.

#### Más hallazgos.

Según nos escriben de Roquetas al hacer unas excavaciones en el sitio conocido por Los Bajos, para la plantación de parras, han sido halladas varias monedas de cobre, en su mayoría pertenecientes al emperador Gordiano, y una especie de vaso lacrimatorio, de una pasta rara, que contenía dentro un anillo de hierro.

#### Música.

Esta noche en el Paseo del Príncipe y mañana en el Malecón, tocará la banda municipal escogidas piezas de su repertorio.

#### Ahogado.

El dia 14 ha sido extraído del mar, en la playa de Motril, el cadáver de Luis Cuadrado Cruz, natural de Roquetas, vecino de Almería, casado, de 45 años, marinero del laud Joven Sebastian, de la matrícula de Aguilas, que había desaparecido del barco tres días antes. Iñiriérase que dormido cayó al agua, y no sabiendo nadar, cosa rara en un marinero, pareció ahogado.

#### La fiesta del árbol.

Un periódico de Málaga propone que figure en el programa de los festejos que se han de celebrar en aquella ciudad otra fiesta del Árbol como la que en Madrid organizó la Diputación Provincial.

Se extiende el periódico en consideraciones cantando las excelencias y la bártura de este festejo, y excita al Ayuntamiento para que no deje de incluirlo en el programa.

#### Sucesos y detenidos.

Ha sido detenido por la Guardia civil en Herrieras el vecino de Cuevas Diego Navarro Flores, presunto autor del delito de violación á su vecina Juana Segura Castro.

Ayer mañana promovieron un escándalo en un establecimiento de la calle del Teatro varios jóvenes, burlándose y rompiendo parte de la mercancía que llevaba un vendedor ambulante.

Acudieron los agentes de la autoridad llevándose á la prevención á varios de ellos, menos uno que fué el principal alborotador.

#### SECCIÓN RELIGIOSA.

Dia 19.—Domingo.—Stos. Vicente de Paul, cf., Arsenio, Justa y Rufina, virgenes y mrs.

Liturgia: La misa y oficio divino de la dominica 8.º de Pentecostés y Santas Justa y Rufina, con rito doble color blanco.

Catedral: A las 8 y media prima, ternería, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 4 horas canonicas.

Misa de comunión á las 6 y media en la Purísima; á las 7 en las demás comunidades. A las 8 en todas las iglesias.

Misa, plática y comunión en el Hospital á las 7 que celebrará y administrará el Sr. Obispo. A las 8 en el Sagrario para las Conferencias de San Vicente; y San S. Domingo para el Apostolado y corteza de San José.

Ejercicios á San Luis Gonzaga á las 10 y media en Santiago.

Misa mayor á las 9 en San Sebastián y Santo Domingo en honor de San José á las 8. En las demás iglesias á las 8 y media.

Hospital: A las 10 misa y sermon con orquesta. Por la tarde terminación de la novena al apóstol San Vicente.

Visita de la corte de María: Ntra. Señora de los Dolores en Santiago.

#### Juzgado municipal.

Dia 18.

#### ENTRAMOS.

Matilde Ibáñez Marquez, Luis Lopez Lopez y Ana Bretón Hernandez.

#### DEFUNCIONES.

Franisco González Vicente, Juan Cortés Cortés y Jerónimo Pérez Andujar.

#### SECCIÓN MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados y despachados desde el dia 17 á las dos de la tarde hasta igual hora del 18.

#### ENTRADOS.

Laud «Nóe», de 43 tns., con guano y otros, de Valencia.

Balandra «San Joaquín», de 44 tns., con paja y jabón, de Aguiles.

Laud «Pépito», de 45 tns., con lastre, de Garracha.

Vapor «Cabo San Antonio», de 1.991 tns., con carga y 11 pasajeros, de Cartagena.

Idem inglés «South Wales», de 881 tns., con lastre, de Barcelona.

#### DESPACHADOS.

Laud «San Antonio», de 20 tns., con sal, para Motril.

Vapor «Numancia», de 560 tns., con carga y 53 pasajeros, para Orán.

Vapor «Cabo San Antonio», de 1.991 tns., con carga, para Málaga.

Idem inglés «South Wales», de 881 tns., con mineral, para Cardiff.

#### FÁBRICA DE ABONOS ARTIFICIALES EN LAS HORTICHUELAS DE ENIX.

#### GUANO DULCE.

La clase de guano dulce anunciada antes, se expende en la fábrica y depósitos de los pueblos

En Almería D. José Villegas Pérez

#### TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

#### De la mañana.

Protectores de insurrectos—Detenidos.

Madrid 18, 11 m.

Telegrafian de la Habana dando cuenta de haber sido detenidos el catedrático de obstetricia de aquella Universidad Sr. Carrasco, de ideas autonomistas que curaba ocultamente á los insurrectos heridos, en su domicilio, y el diputado provincial señor Reondi, acusado de facilitar dinero para medicinas.

#### Contrabando sorprendido.

(A las 11'20 m.)

En el preciso momento de embarcar en la Habana varios buques conteniendo armas, botiquines y telas, con destino á los insurrectos, fué detenido por la policía, que se incautó de los géneros, prendiendo á los autores del hecho.

Los objetos cogidos importan una respetable suma.

#### Detenidos--Declaraciones

(A las 12 m.)

Continúan recibiéndose de la Habana noticias referentes al contrabando cojido.

Entre los presos figuran los principales organizadores; un ex-oficial del Registro y un empleado del obispado.

Estos últimos han declarado que desde 1895 vienen enviando armas desde la Habana á los insurrectos.

#### Vapores de Mac Andrews y C

Llegarán en breve para diferentes puntos de Inglaterra.

Para informes: Spencer y Roda, Almería.

#### Vapores

de Mac Andrews y C

Llegarán en breve para diferentes puntos de Inglaterra.

Para informes: Spencer y Roda, Almería.

#### Vapor para Filipinas.

Barcelona 18, 6'25 t.

Está saliendo en este momento el vapor correo para Filipinas «Isla Panay», embarcándose la correspondencia, varios oficiales, 460 soldados, 16 misioneros capuchinos, 10 jesuitas, 140 pasajeros de primera y pertrechos de guerra.—Roldós.

#### De la noche.

#### Conferencias — Pesimismo.

Madrid 18, 8 n.

Los jefes de las minorías han celebrado las conferencias anuncianadas con el Presidente del Congreso Sr. Pidal, manteniendo los primeros su actitud en la cuestión de los presupuestos.

Parece que el Gobierno ha dicho que así no se puede gobernar.

#### Robelos batidos.

(A las 8'35 n.)

Comunican de Cuba que el batallón de Pizarro ha batido en Quivicán á una numerosa partida de rebeldes, causándoles ocho muertos y varios heridos y dejando tres prisioneros.

A nosotros nos hicieron siete soldados.

#### Las Cámaras.

[A las 9 n.]

Las sesiones celebradas en las Cámaras hoy, han carecido de interés.

#### Bolsa.

4 por 100 interior, 63-35.

4 por 100 exterior, 75-90.

4 por 100 amortizable, 76-75.

Londres á la vista, 29-33.

París á la vista, 18-55.

#### El vómito en Cuba.

[A las 9'45 n.]

Se ha desarrollado mucho el vómito en Santa Clara, hallándose entre los atacados algunos naturales del país.

De dicha enfermedad han fallecido el capitán Ballazán, el teniente Soria y el coronel Pico, encontrándose grave el comandante García Benítez.

#### Tranquilidad.—Protesta.

[A las 10 n.]

Telegrafian de Zaragoza que reina en aquella ciudad tranquilidad.

La prensa protesta del correspondiente que ha quebrantado el acuerdo de no publicar noticia que se consideraba sin importancia.

#### Tremblores de tierra.

[A las 10'20 n.]

Anoche se sintieron fuertes temblores de tierra en Yecla, causando gran alarma en el vecindario.

Este tuvo que abandonar las viviendas.

#### Reunión de Senadores.—Duelo.

[A las 10'45 n.]

En la reunión que han celebrado los Senadores opuestos al proyecto de auxilios á las compañías de ferrocarriles, se aprueba más de cien enmiendas.

Se habla de un duelo entre los diputados Sres. Gasset (D. Eduardo) y Xiquena.

#### Más conferencias.

(A las 11 n.)

Han celebrado una larga conferencia los Sres. Cos Gayón y Romero Robledo.

Entre tanto el Sr. Marqués del Vadillo marchó á casa del señor Pidal, con quien celebró otra conferencia.

#### Telegrama oficial.

[A las 12 n.]

Un telegrama oficial recibido de Cuba, da cuenta de que varias partidas de rebeldes hostilizan a una columna que perseguía al cabecilla Zayas.

La columna del valiente coronel Segura acudió en auxilio de la anterior columna con mucha oportunidad, cesando á los rebeldes muchas bajas. A nosotros nos causaron 17 heridos.

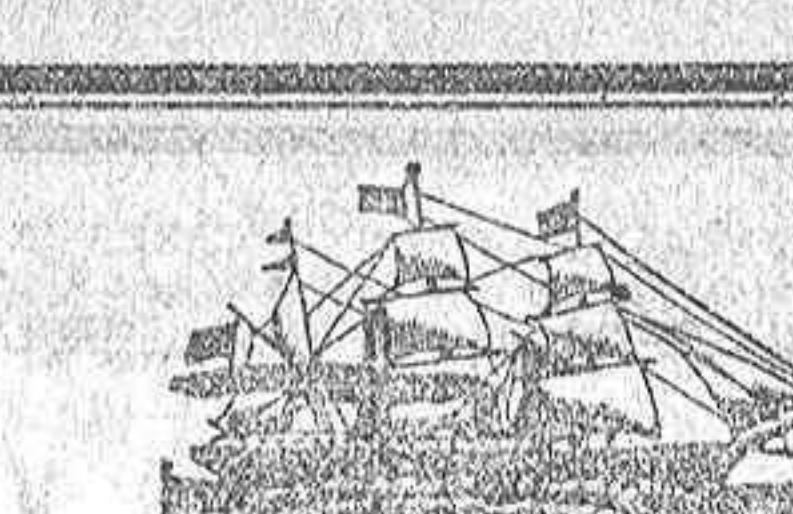
El mismo telegrama participa otros encuentros, en los que han tenido los insurrectos 21 muertos.—Perpen.

#### Para La Cruz Roja.

Se ha recibido un variado surtido de objetos adecuados para los regalos de dicha Asociación.

#### PERFUMERIA INGLESA,

Príncipe 21.



#### Vapor Gran,

saldrá de este puerto el dia 22 para Aguila, Alicante, Valencia, Barcelona, Cartagena, Ceuta y Marsella.

Consignatario Luis Campos.

